



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0013/23
CAPATAZ II CAT 11 ESC E
Sección Taller Eléctrico SB y SSEE
Gerencia Técnica Metropolitana

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Capataz II, Cat 11, Esc E**, con el fin de proveer hasta 1 (uno) puesto, en la Sección Taller Eléctrico SB y SSEE, en Gerencia Técnica Metropolitana – Aguas Corrientes.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Aguas Corrientes	Sección Taller Eléctrico SB Y SSEE	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por programar, organizar, distribuir, y supervisar las actividades desarrolladas en el área; desempeñando las generalidades del oficio al mejor nivel.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Controlar y realizar las tareas más complejas dentro del oficio

Organizar, distribuir y supervisar la ejecución de los trabajos de las áreas a su cargo.

Diagnosticar fallas de equipos.

Dirigir la reparación, montaje de equipos e instalaciones efectuados por el taller.

Brindar asesoramiento técnico al personal de su área y participar directamente en la ejecución de tareas de mayor complejidad.

Asesorar y controlar el correcto cumplimiento de las normas de Seguridad Industrial.

Elaborar informes respecto de los trabajos cumplidos y en ejecución.

Interpretar y/o elaborar planos y croquis.

Montar, calibrar y programar sistemas electrónicos de potencia o electromecánicos.

Realizar inspecciones técnicas, asesorando a las áreas que lo soliciten, realizando los informes técnicos correspondientes.

Diseñar piezas de precisión.

Conducir vehículos del Organismo; no siendo excluyente para el desempeño de la tarea.

Realizar las solicitudes de materiales e ingresar los datos en el software correspondiente.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Controlar el funcionamiento de equipos, instalaciones industriales y para transmisiones de datos, cuidado de herramientas, instrumentos de medición y control de máquinas de alta complejidad.

Participar en la adquisición y asesoramiento para la compra de máquinas, equipos y materiales.

Participar en la elaboración de Pliegos de Licitaciones.

Informar expedientes de carácter técnico.

Efectuar la compra de materiales.

Estudiar y proponer la incorporación de nuevas tecnologías en su materia.

Participar en la elaboración de procedimientos de trabajo y gestión.

Programar las actividades a desarrollar por el taller en función de los objetivos previamente trazados.

Definir los procedimientos de los test realizados en el Laboratorio de Medición.

Diseñar trabajos de investigación (análisis teórico, definición de muestras, etc.)

Instrumentar la puesta en práctica de técnicas y métodos operacionales tendientes a optimizar los trabajos a ejecutarse.

Efectuar la previsión y control del stock de materiales, repuestos y herramientas y realizar la solicitud correspondiente de equipos y repuestos.

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en el ámbito laboral.

Organizar las guardias del personal del taller, controlando su cumplimiento y realizando las alteraciones que pudieran corresponder en la programación de las mismas.

Podrá integrar guardia semanal a la orden.

Puede existir supervisión funcional sobre el Capataz/a 1.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina y Campo

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Bachillerato CETP orientación Electrotecnia y Electrónica; Instalaciones Eléctricas; operación y mantenimiento en instalaciones de trasmisión.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día lunes 24 de julio, al día lunes 14 de agosto del 2023, inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRÍCULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing. Alejandro Ferrari
- Sr. Pedro Barbano
- Sr. Alex G. Cerdeña
- Ing. Pablo Porto (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 40 puntos.
- Entrevista con tribunal --- Hasta 20 puntos.
- Oposición --- Hasta 20 puntos
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	40	FORMACIÓN (20 puntos)	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	6	Formación Terciaria, Universitaria o Tecnicatura. (2 puntos por año aprobado)	6
			Inglés (mínimo 3 años)	3	Mínimo 3 años de Ingles (Nivel B1)	3
			Cursos de interés general para el Organismo	11	Se valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 1,5 por curso de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 2 por curso de más 20 horas Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: • Normas de seguridad en Subestaciones • Curso de operación y mantenimiento de subestaciones • Cursos de celdas de media tensión • Cursos de PLC e Instrumentación • Cursos de Electrónica • Cursos variadores de frecuencia y arrancadores • Cursos de transformadores. • Cursos de Autocad	11
		TRAYECTORIA (20 puntos)		10	Experiencia laboral relacionada el área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en: • Personal a cargo electricista(2 pto por año) • Oficial Eléctrico (1 punto)	10
				10	Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	7
					Libreta de conducir	1
					Evaluación de desempeño	2

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses -----4 pts.

Entre 18 y 36 meses ---- 2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 20 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.3) ETAPA OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos
- Puntaje mínimo 10 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos Escrita, con aprobación mínima del 50%**

- PRUEBA ESCRITA - Puntaje 20 puntos - DURACIÓN 2 HORAS.

Se podrá disponer del material en el momento de la prueba. **LAS BASES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS se describen en el ANEXO de este documento.**

8.4) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:
concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

BASES PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de Conocimientos** la cual consta de una instancia **Escrita**. Se podrá disponer de material en la prueba.

- **PRUEBA ESCRITA - Puntaje 20 puntos- DURACIÓN MÁXIMA 2 HORAS**

Se plantearán 8 preguntas de desarrollo-. Cada situación se calificará con un puntaje máximo de 2,5 puntos.

Las preguntas establecidas estarán basadas en:

- Potencia SSEE y Motores
- Sistemas de Control y PLC
- Trabajos de electricidad
- Conceptos de electricidad y mediciones eléctricas
- Máquinas eléctricas según Jesús Fraile Mora y Stephen J Champan

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	24/07/23 al 14/08/23
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 21 julio del 2023.